

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**7518** *SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE/BENEFICIARIA DE ESCISIÓN PARCIAL) AGBAR, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA) INTEGRATED FACILITY MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA) SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley") se hace público que el 22 de junio de 2016, los respectivos accionistas únicos de Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal, de Integrated Facility Management, Sociedad Anónima Unipersonal y de Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, y el socio único de Agbar, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptaron las decisiones que se describen a continuación, las cuales se ejecutarán en unidad de acto y sin solución de continuidad, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión y simultánea Escisión suscrito en fecha 5 de mayo de 2016 por los respectivos Órganos de Administración de las mencionadas sociedades:

(i) Fusión por absorción de Agbar, Sociedad Limitada Unipersonal e Integrated Facility Management, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente.

(ii) Subsiguiente escisión parcial de Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, en beneficio de su accionista único, Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal, siendo objeto de dicha escisión parcial la unidad económica consistente en la gestión de la cartera financiera integrada por las acciones de su titularidad representativas del 99,996% del capital social de Logistium, Servicios Logísticos, Sociedad Anónima.

Como consecuencia de la escisión parcial, Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal reducirá su capital social en 15.015.624,40 euros. Por lo que respecta a Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal no incrementará su cifra de capital social, si bien contabilizará su participación en Logistium, Servicios Logísticos, Sociedad Anónima con cargo a la disminución del valor de su participación en Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal por el importe de 15.015.624,40 euros.

A fin de evitar que, tras la ejecución de la reducción de capital, los fondos propios de Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal queden disminuidos por debajo de la cifra de su capital social, con carácter previo a la reducción se ha procedido a aumentar su capital social en una cantidad equivalente al valor de la cartera financiera que se escinde por importe de

15.015.624,40 euros, de tal forma que la escisión no tendrá impacto en los fondos propios de Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal.

Asiste a los accionistas, socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión y escisión mencionadas en el presente anuncio, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y de escisión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la citada fusión y escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 7 de julio de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima Unipersonal, Alejandro Jiménez Marconi. El Administrador único de Agbar, Sociedad Limitada Unipersonal, Albert Martínez Lacambra. El Administrador único de Integrated Facility Management, Sociedad Anónima Unipersonal, Francesc Mayné Llobet. El Administrador único de Synectic, Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima Unipersonal, Manuel Cermerón Romero.

**ID: A160046677-1**